

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**  
2 **CANTONAL CELEBRADA EL MIÉRCOLES CINCO DE JULIO DE DOS MIL**  
3 **DIECISIETE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo  
6 Cantonal, el cinco de julio de dos mil diecisiete, a las  
7 quince horas con veinte y ocho minutos, se instala la  
8 Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal,  
9 presidida por la CPA. Abg. Ruth Caldas Arias, Vicealcaldesa  
10 de Cuenca. Asisten los Concejales y Concejalas: Econ.  
11 Martha Castro Espinoza, Sra. Paola Flores Jaramillo, Dra.  
12 Narcisa Gordillo Cárdenas, Dr. Iván Granda Molina, Tnlg.  
13 Carolina Martínez Ávila, Ing. Dora Ordóñez Cueva, Dr.  
14 Carlos Orellana Barros, Lcdo. Lauro Pesántez Maxi; y, PhD.  
15 Cristian Zamora Matute.

16

17 Ingresan los Concejales: Dr. Marco Ávila Rodas, a las  
18 15:31; Dr. Xavier Barrera Vidal, a las 15:38; Psic.  
19 Gabriela Brito Andrade, a las 15:39; y, Dra. Norma Illares  
20 Muñoz, a las 15:49.

21

22 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan  
23 Fernando Arteaga Tamariz.

24

25 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.  
26 Diego Cedillo, director Administrativo; Arq. Pablo  
27 Barzallo, director de Áreas Históricas y Patrimoniales;  
28 Ing. Pablo Peñafiel, director de Avalúos, Catastros y  
29 Estadísticas; Arq. Catalina Albán, directora de la Comisión  
30 de Gestión Ambiental; Ing. Jose Arias, director de Compras  
31 Públicas; Crnl. Guillermo Cobo, comandante de la Guardia  
32 Ciudadana; Mgs. Silvia Oleas, secretaria del Consejo  
33 Cantonal de Protección de Derechos; Crnl. Rómulo Montalvo,  
34 director del Consejo de Seguridad Ciudadana; Arq. Patricio  
35 González, delegado del Director de Control Municipal; Ing.

1 Juan Fernández, director de la Corporación Aeroportuaria;  
2 Ing. Iván Genovéz, director de la Fundación Iluminar; Psic.  
3 Tania Sarmiento, directora de la Fundación Turismo para  
4 Cuenca; Ing. Edison Castro, director del Proyecto Tranvía;  
5 e, Ing. Daniel Cárdenas, director de Tránsito.

6  
7 GERENTES: Ing. Carlos Rojas, gerente de la EDEC EP; Arq.  
8 Martín Muñoz, delegado del Gerente de la EMOV EP; Ing.  
9 Milton Cabrera, delegado del Gerente de la EMUCE EP; Dr.  
10 Romeo Sánchez, gerente de la EMURPLAG EP; Ing. Hernán  
11 Tamayo, gerente de la EMUVI EP; e, Ing. María de Lourdes  
12 Ocampo, gerente de FARMASOL EP.

13  
14 SECRETARIO: Arq. Pablo Abad, secretario de Planeamiento; y,  
15 Mgst. Jaime Guzmán Crespo, secretario de Movilidad.

16  
17 Constatado el quórum con la presencia de nueve Concejales y  
18 Concejales, da inicio la sesión con la lectura del orden  
19 del día.

20  
21 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señores Concejales de la  
22 Corporación Municipal, apreciados ciudadanos que nos  
23 acompañan en esta tarde. Voy a solicitar, por favor, que  
24 por Secretaría se de lectura al oficio emitido por la  
25 Alcaldía de la ciudad.

26  
27 SEÑOR SECRETARIO: Buenas tardes, señorita Vicealcaldesa,  
28 señoras, señoritas y señores Concejales.

29  
30 Oficio No. 2345. Cuenca, 05 de julio de 2017. Abogada  
31 Ruth Mariana Caldas Arias, Vicealcaldesa de Cuenca. GAD  
32 Municipal Del Cantón Cuenca. En su Despacho. De mi  
33 consideración: Por la presente solicito a Usted de la  
34 manera más comedida, se sirva instalar la Sesión  
35 Extraordinaria del Concejo Cantonal convocada para el día

1 de hoy a las 15H00 en la sala de sesiones de la  
2 Corporación. Por su gentil atención, anticipo mi  
3 agradecimiento. Atentamente, Ing. Hugo Marcelo Cabrera  
4 Palacios, Alcalde del cantón Cuenca.

5

6 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario,  
7 cumpliendo con el cometido del oficio voy a solicitarle a  
8 usted constate, por favor, el quórum correspondiente.

9

10 SEÑOR SECRETARIO: Al momento se encuentran en la sala nueve  
11 Concejales y usted, señorita Vicealcaldesa que presidiría,  
12 existiendo el quórum correspondiente.

13

14 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario;  
15 con esa constatación, por favor, pido a usted, demos inicio  
16 al orden del día previsto para esta sesión.

17

18 **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**  
19 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES 20 DE**  
20 **FEBRERO DE 2017.**

21

22 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: A consideración de los  
23 señores Concejales, el punto primero del orden del día.  
24 Hay la moción del señor concejal Cristian Zamora, de dar  
25 por conocida y aprobada el acta correspondiente, que cuenta  
26 con apoyo. Se aprueba, señor Secretario; avanzamos con el  
27 siguiente punto, por favor.

28

29 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN**  
30 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN**  
31 **EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES 20 DE FEBRERO DE**  
32 **2017, SIN OBSERVACIONES.**

33

1 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA  
2 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 21 DE  
3 FEBRERO DE 2017.

4  
5 SEÑOR SECRETARIO: Aquí señorita Vicealcaldesa, señoras y  
6 señores Concejales, debo hacer una observación, en el  
7 sentido, que no consta el nombre de la señora concejala  
8 Narcisa Gordillo, siendo un error de la Secretaría, al  
9 momento de la transcripción del acta. La concejala estuvo  
10 presente en esa sesión e intervino.

11  
12 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias por la aclaración,  
13 señor Secretario. Señora concejal Narcisa Gordillo.

14  
15 DRA. NARCISA GORDILLO: Muchas gracias, muy buenas tardes  
16 con todos y todas; quisiera mocionar que con esa  
17 observación se apruebe el acta.

18  
19 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal.  
20 Consulto sobre la moción planteada, hay apoyo, señor  
21 Secretario. Se aprueba, en ese sentido; avanzamos, por  
22 favor.

23  
24 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN  
25 DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN  
26 EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 21 DE FEBRERO DE  
27 2017, SIN OBSERVACIONES.

28  
29 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA  
30 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 23 DE  
31 FEBRERO DE 2017.

32  
33 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: A consideración de los  
34 señores Concejales; hay la moción del señor Concejal Lauro

1 Pesántez que cuenta con apoyo. Se aprueba, señor  
2 Secretario; avanzamos, por favor.

3

4 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL ORDEN  
5 DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN  
6 EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 23 DE FEBRERO DE  
7 2017, SIN OBSERVACIONES.

8

9 A las 15:31 ingresa a la sesión el concejal Marco Ávila.

10

11 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA  
12 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE MARZO  
13 DE 2017.

14

15 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con el voto salvado del  
16 señor concejal Cristian Zamora. Consulto a los señores  
17 Concejales, si es posible avanzar con la aprobación del  
18 acta. Se aprueba, por unanimidad de los presentes, señor  
19 Secretario; avanzamos, por favor.

20

21 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL ORDEN  
22 DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
23 CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE MARZO DE 2017, CON EL VOTO  
24 SALVADO DEL CONCEJAL CRISTIAN ZAMORA.

25

26 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "PROYECTO DE  
27 RESOLUCIÓN PARA LA DECLARATORIA DEL ESPACIO PÚBLICO DEL  
28 CANTÓN CUENCA, COMO ZONA LIBRE PARA LA EXPRESIÓN,  
29 GENERACIÓN, INTERCAMBIO Y DIÁLOGO ARTÍSTICO Y CULTURAL".  
30 SE CONOCERÁN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) MEMORANDO NRO.  
31 CC-0324-2017 DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2017, SUSCRITO POR EL  
32 SEÑOR CONCEJAL DR. IVÁN GRANDA MOLINA: B) OFICIO AJ-1182-  
33 2017 DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 2017, SUSCRITO POR EL  
34 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y MÁS DOCUMENTOS SOBRE EL

1 **PROYECTO DE RESOLUCIÓN, QUE INCLUYEN LA EXPOSICIÓN DE**  
2 **MOTIVOS Y LA SOCIALIZACIÓN DEL MISMO.**

3

4 SEÑOR SECRETARIO: Debo informar, señorita Vicealcaldesa,  
5 que existe una petición de ocupar la silla vacía,  
6 calificada, para que el señor Francisco Aguirre en  
7 representación del Colectivo Cultural, le han delegado a él  
8 para que intervenga en esta sesión.

9

10 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario.  
11 En primera instancia, sobre este punto del orden del día,  
12 consulto a los señores Concejales si se admite la figura de  
13 participación ciudadana dentro del uso de la silla vacía.  
14 Hay la anuencia de los señores Concejales, invitamos por  
15 favor al licenciado Aguirre, que ha sido delegado  
16 formalmente por el Colectivo Cultural, para que nos  
17 acompañe en la mesa de sesiones, gracias por su presencia.  
18 Le damos la bienvenida, le indicamos que la figura de  
19 participación ciudadana adscrita a la silla vacía implica  
20 por supuesto su presencia, su participación, su  
21 deliberación, su inclusión como un actor más de este  
22 Concejo Cantonal y finalmente, la participación suya con  
23 derecho a voz y a voto; con esa explicación y reiterando mi  
24 bienvenida, doy la palabra al señor concejal Iván Granda.

25

26 DR. IVÁN GRANDA: Señorita Vicealcaldesa, abogada Ruth  
27 Caldas, buenas tardes, compañeros Concejales,  
28 representantes de los distintos colectivos culturales que  
29 el día de hoy nos acompañan, señores Directores  
30 Departamentales, muy buenas tardes.

31

32 Por mocionar en función que se conozca y además se genere  
33 una resolución de este organismo como es el Concejo  
34 Cantonal, que es el máximo organismo del Gobierno Autónomo  
35 Descentralizado de Cuenca, que podamos ciertamente discutir

1 la exposición de motivos, considerandos y articulado, que  
2 permiten ciertamente desentrañar una lucha de los  
3 colectivos culturales de muchos años, a los cuales creo que  
4 todos los compañeros Concejales, y en especial con el  
5 concejal Xavier Barrera únicamente nos hemos sumado porque  
6 lo que hemos buscado es reconocer esa condición de cómo el  
7 espacio público ocupado por actores, artistas, por la  
8 cultura, generan un procedimiento o una acción que  
9 reconoce, no solo a Cuenca como Patrimonio Cultural de la  
10 Humanidad sino como Patrimonio de Humanidad, que genera  
11 transmisión de valores a la sociedad indiscutibles en la  
12 consecución de sociedades mucho más humanas, mucho más  
13 convencidas en las condiciones de cómo vamos generando  
14 transmisión de valores éticos a la sociedad.

15

16 Y sin duda, esa apropiación del espacio público, a los que  
17 creemos en la seguridad integral, que no está vinculada  
18 únicamente a cámaras de seguridad y policía, sin duda se va  
19 a ver beneficiada, porque la apropiación del espacio  
20 público y tal como lo hemos compartido con varios  
21 compañeros Concejales, más allá de las identidades  
22 políticas que aquí mantengamos, genera seguridad, esa  
23 apropiación de espacio público del parque nos genera mejor  
24 convivencia ciudadana, nos genera la posibilidad de  
25 compartir el espacio público y de compartir una obra de  
26 arte, teatro, cultura, música. En ese contexto, también  
27 aplaudo y felicito el trabajo de esos colectivos que jueves  
28 a jueves se reúnen en los distintos espacios a tratar de  
29 hablar de lo político, dentro de la línea no partidista,  
30 sino de lo que le conviene a la ciudad y lo que quiere la  
31 ciudad, muchas veces con críticas a quienes detentamos el  
32 poder, por supuesto, están en todo su derecho. Y por eso  
33 con el concejal Barrera, pudimos compartir varios jueves de  
34 ese trabajo, que es el trabajo de la gente, en donde  
35 nosotros básicamente lo que hemos pudimos hacer es cobijar

1 esa iniciativa a través de una iniciativa de carácter  
2 resolutiva.

3

4 A las 15:38 ingresa a la sesión el concejal Xavier Barrera.

5

6 Tengo la suerte también de decir que el Síndico municipal,  
7 Juan Fernando Ramírez, en informe suscrito anteriormente, –  
8 ex Síndico– ha establecido un dictamen favorable a esta  
9 iniciativa que la estamos por discutir.

10

11 Hoy no voy a establecer o no voy a generar mayores  
12 argumentos frente al porqué, porqué constitucionalmente,  
13 porqué legalmente estamos facultados a resolver lo que hoy  
14 resolvemos, sino dejaré eso para la parte correspondiente  
15 del debate. Sin embargo, quería hacer esta breve  
16 introducción para establecer que lo que hoy decidimos,  
17 compañeros Concejales, es indispensable para la vida de  
18 esta ciudad.

19

20 En ese contexto, repetir la moción de que demos paso al  
21 debate de la resolución para la declaratoria del espacio  
22 público del cantón Cuenca, como zona libre para la  
23 expresión, generación, intercambio y diálogo artístico y  
24 cultural; empezando desde su exposición de motivos, pasando  
25 a sus considerandos y a su parte resolutive. Gracias.

26

27 A las 15:39 ingresa a la sesión la concejala Gabriela  
28 Brito.

29

30 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal  
31 Granda. Me han solicitado el uso de la palabra los señores  
32 Concejales Lauro Pesántez y Narcisa Gordillo, y a  
33 continuación el señor concejal Ávila, en ese orden, por  
34 favor.

35

1 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias compañera  
2 Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Concejales y señores  
3 aquí presentes. Yo considero, Señorita Vicealcaldesa y  
4 compañeros Concejales, como muchas de las veces, a veces  
5 los Concejales hablamos de este derecho a la ciudad; sin  
6 embargo, compañeros, yo quiero al inicio ir teniendo el  
7 concepto del espacio que queremos legislar, porque si  
8 nosotros estamos viendo que es un espacio público en el  
9 cantón Cuenca, es amplio, no solamente el espacio de las  
10 cuatro cuadras de la ciudad de Cuenca, es amplio en todas  
11 las parroquias rurales, en todas las parroquias urbanas, al  
12 frente de una iglesia pública es un espacio público, una  
13 calle es un espacio público, los parques, los mercados son  
14 espacios públicos, qué es lo que vamos a resolver;  
15 entonces, yo quise hacer esta intervención al inicio de la  
16 exposición de motivos para que vayamos conceptualizando qué  
17 es el espacio público que queremos declarar, está bien y  
18 felicitaciones a los señores que hacen la cultura, que  
19 fomentan de esa manera el desarrollo de Cuenca; pero yo  
20 considero que se tienen que definir los espacios a  
21 resolver, compañera Vicealcaldesa, más bien pongo al debate  
22 y al análisis de ustedes, porque al final ya para tratar la  
23 parte resolutive yo sí tengo una propuesta para poner al  
24 debate en el momento, pero como hay una moción, secundar  
25 esa moción que debatamos la exposición de motivos,  
26 considerandos y luego, la parte de resolución, pero pongo  
27 en consideración para el debate lo que vamos a hacer, nada  
28 más, muchas gracias.

29

30 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal  
31 Pesántez, hay una moción que ha sido secundada. Señora  
32 concejal, Doctora Narcisa Gordillo.

33

1 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias, compañera Vicealcaldesa,  
2 compañeros y compañeras Concejales, señores presentes, muy  
3 buenas tardes con todos y todas.

4  
5 Respecto de este proyecto de resolución para la  
6 declaratoria de espacio público del cantón Cuenca como zona  
7 libre para la expresión, generación, intercambio y diálogo  
8 artístico y cultural, considero que efectivamente este  
9 Concejo va a aprobar esta propuesta, sin embargo sugiero  
10 que esta propuesta aterrice en un documento, ya que es  
11 necesario que haya una revista, un texto, un documento en  
12 donde realmente se señale lo cultural, qué nomás comprende  
13 el tema de la cultura, el dialecto cuencano, el tema del  
14 folclor, el arte, las artesanías, la música, la pintura, el  
15 teatro, etc. Entonces, creo que lo positivo de aprobar  
16 esta resolución sería bueno que se traduzca en un documento  
17 en donde los turistas puedan vincular directamente,  
18 inclusive por qué a los cuencanos y cuencanas nos llaman  
19 "morlacos" de acuerdo al diccionario de la lengua, por ser  
20 fuertes, rebeldes, indomables, toda esa lucha histórica que  
21 se ha generado y que es parte de la cultura dentro de  
22 nuestro cantón. Esa sugerencia nada más, compañera  
23 Vicealcaldesa, para que justamente tenga incidencia esta  
24 resolución, no únicamente quede en letra muerta sino más  
25 bien que quede señalado una agenda, un camino para esta  
26 administración y para las futuras administraciones de lo  
27 que implica el tema cultural dentro del cantón Cuenca,  
28 muchas gracias.

29  
30 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal.  
31 A continuación la intervención del señor concejal, Dr.  
32 Marco Ávila.

33  
34 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señorita Vicealcaldesa, buenas  
35 tardes a usted, a los señores Concejales, a los

1 funcionarios y a la ciudadanía aquí presente, entre ellos  
2 varios gestores, promotores, artistas que nos acompañan en  
3 la tarde de hoy. Cuenca, reza esta resolución, fuente  
4 inagotable, ejemplo y referente del arte y la cultura a  
5 nivel nacional. Efectivamente, compañeros Concejales, así  
6 es Cuenca, así se ha logrado desarrollar Cuenca, pese a  
7 varias restricciones que encontramos y pese a una falta,  
8 desde mi punto de vista, de una política profunda de  
9 impulso al arte, a la cultura, a los artistas, a los  
10 gestores, a quienes hacen proyectos culturales y a quienes  
11 también han aprendido a vivir del arte. Venimos esperando  
12 muchísimos años, y digo venimos porque he sido uno de los  
13 que ha esperado con cierta calma y con cierta pausa que  
14 existan efectivamente proyectos desde la Municipalidad de  
15 un impulso global a la cultura y al arte en la ciudad.  
16 Hace pocas semanas aprobamos, con voto en contra de la  
17 mitad de este Concejo, una declaratoria de año de la  
18 cultura, y digo con la mitad de votos porque esta  
19 declaratoria no tenía proyecto, no constaba dentro del POA  
20 y tampoco tenía recursos, y la preocupación de muchos  
21 quienes votamos en contra fue efectivamente que sea una  
22 declaratoria de papel y que no sea de verdad un instrumento  
23 de promoción y de transformación del arte en la ciudad.

24

25 Venimos esperando, digo, pero cuando encontramos  
26 resoluciones como ésta que nacen de una necesidad, del  
27 sentir, de la frustración muchas veces de los artistas y  
28 los gestores culturales, pensamos que algo hay como hacer  
29 más que esperar; y, si bien en la forma puedo tener algunas  
30 consideraciones y puedo inclusive realizar algunas  
31 críticas, creo que solo con acciones vamos a poder generar  
32 verdaderos procesos de transformación y de mejora en la  
33 cultura de Cuenca, pese a todo lo que tengamos.

34

1 En lo particular y junto con los compañeros concejales  
2 Carlos Orellana, Martha Castro, Gabriela Brito y Xavier  
3 Barrera, venimos también tratando de hacer algo, nos  
4 cansamos de esperar y venimos intentando hacer acciones en  
5 pos de la cultura. Cuenca Cultura, es un proyecto que  
6 espero ustedes hayan podido observar a través de la  
7 vivencia propia en las escalinatas y lo que constituye la  
8 apropiación del espacio público, e inclusive ojalá a través  
9 de las redes sociales. Estos actos, estas acciones me  
10 parece que desde abajo, junto con los gestores, junto con  
11 los artistas, nos permiten ir construyendo un mejor  
12 escenario para la ciudad de Cuenca; a este proyecto de  
13 Cuenca Cultura, que aprovecho para hacerle una cuña, se ha  
14 sumado ya la Casa de la Cultura ecuatoriana, el Ministerio  
15 de Cultura, el CIDAP, tenemos el apoyo de la Dirección de  
16 Cultura y vamos a entrar también en una segunda fase que  
17 mucho empata con lo que plantea esta resolución y engloba o  
18 de alguna contextualiza dos aspectos fundamentales para la  
19 ciudad: las expresiones culturales, los artistas y los  
20 gestores culturales; y, por otro, el espacio público, dos  
21 bienes fundamentales para el desarrollo de cualquier ciudad  
22 sostenible y Cuenca tiene esas dos características  
23 hermosas, artistas, cultura y también unos espacios  
24 públicos de ensueño, por qué entonces no poder juntar estos  
25 dos espacios, estos dos actores, estos dos factores y  
26 potencializarlos.

27

28 La ciudad es de todos y a veces nos olvidamos de eso, la  
29 ciudad es el espacio común en donde convivimos, en donde  
30 conversamos, en donde conocemos, en donde compartimos, y  
31 mientras no haya apropiación de ese espacio público, la  
32 ciudad es de nadie, por lo tanto acciones en pos de la  
33 recuperación del espacio público y del apropiamiento del  
34 espacio público son inminentemente necesarias, no sacamos  
35 nada invirtiendo dólares, centenares de dólares, miles de

1 dólares en infraestructura si es que eso no tiene vida  
2 propia, si es que la gente no se hace dueña de esa obra, y  
3 eso no se hace por arte de magia, se hace a través de la  
4 promoción de políticas pública, de la gestión de proyectos  
5 y de la voluntad por supuesto de los ciudadanos que  
6 motivados por algo asistan allá, y que mejor si esa  
7 promoción no es ir a libar, por ejemplo, en un espacio  
8 público sino es hacer arte, a compartir arte, a vivir arte,  
9 a sentir arte.

10

11 Entonces, me parece que estas resoluciones, por ejemplo, a  
12 pesar que de digo tengo algunos reparos sobre la forma y el  
13 contenido de la misma, lo que hacen es dar pasos por fin en  
14 pos de generar verdaderas políticas públicas en favor de la  
15 cultura y de la propia ciudad.

16

17 Sugiero entonces también, Señorita Vicealcaldesa, que nos  
18 sumemos ya al debate y que empecemos a tratar tal como ha  
19 sugerido el concejal Iván Granda.

20

21 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal  
22 Ávila; a continuación la intervención del señor concejal  
23 Xavier Barrera.

24

25 DR. XAVIER BARRERA: Gracias, señorita Vicealcaldesa, buenas  
26 tardes a todos y a todas un saludo cordial, a los  
27 compañeros y compañeras Concejales, a Pancho Aguirre,  
28 bienvenido a este espacio ciudadano como es el Concejo  
29 Cantonal, a todos los gestores culturales que nos  
30 representan en las diferentes actividades artísticas del  
31 cantón, bienvenidos y a los funcionarios municipales  
32 también extenderles un saludo.

33

34 Yo creo que es fundamental que este Concejo Cantonal vaya  
35 dando muestras de cuál es la visión que tenemos de ciudad,

1 qué es lo que queremos obtener de que precisamente la  
2 declaratoria que se dio en 1999, como Cuenca, Patrimonio  
3 Cultural de la Humanidad, se convierta en una realidad, y  
4 eso creo que precisamente es lo que nos llama a que el día  
5 de hoy tengamos la posibilidad de reconocer una lucha  
6 histórica de varios sectores, de hacer uso del espacio  
7 público.

8

9 A las 15:49 ingresa a la sesión la concejala Norma Illares.

10

11 La pregunta que siempre debemos hacernos, nosotros, que  
12 estamos hoy en un cargo pasajero, representando a la ciudad  
13 es: ¿de quién son los espacios públicos? ¿Los espacios  
14 públicos son de las administraciones o son de los  
15 ciudadanos? La respuesta es sencilla, los espacios públicos  
16 son de los ciudadanos, lo que hacen las administraciones  
17 nada más es normar, reglamentar cómo debe usarse ese  
18 espacio público, no podemos nosotros restringir, ni limitar  
19 el uso de los espacios públicos, cuando la propia  
20 Constitución, en su Art. 31, habla de que las personas  
21 tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y sus  
22 espacios públicos; lo único que dice es que será bajo los  
23 principio de sustentabilidad, justicia social, respeto a  
24 las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo  
25 urbano y lo rural; y aquí habla precisamente del derecho  
26 que siempre lo comentamos con el compañero concejal Carlos  
27 Orellana que es el derecho a la ciudad, y el derecho a la  
28 ciudad se basa en una gestión democrática, en una gestión  
29 donde todos los ciudadanos podamos ser parte de las  
30 decisiones que se van tomando dentro de precisamente los  
31 espacios que nos permiten las distintas administraciones de  
32 participar como ciudadanos. Yo creo que cuando hablamos de  
33 espacio público, hablamos de una oportunidad, de una  
34 oportunidad para que precisamente todos confluyamos en un  
35 espacio de reflexión, en un espacio de construcción

1 ciudadana, en un espacio donde la planificación, el orden  
2 público, la seguridad, la convivencia pacífica, la  
3 apropiación, el turismo, la cultura, el teatro, la música,  
4 la danza sean parte de una ciudad. Creo que el día de hoy  
5 podemos empezar a marcar en la práctica la visión de lo que  
6 queremos de la ciudad, con lo que aprobamos hace pocas  
7 semanas, que es precisamente la declaratoria de Cuenca,  
8 ciudad cultural durante junio de 2017 a junio 2018. Lo que  
9 plantea la resolución que se ha construido conjuntamente  
10 con los gestores culturales, con diferentes actores, con  
11 docentes incluso de la academia, con estudiantes de las  
12 diferentes facultades precisamente que están vinculadas con  
13 las diferentes expresiones artísticas y la participación  
14 fundamental del compañero concejal Iván Granda, no plasma  
15 más que la posibilidad precisamente de hablar de una  
16 apropiación del espacio público, del uso del espacio  
17 público a través de la gestión cultural. ¿Por qué es  
18 necesario aprobar esta resolución? Porque es necesario  
19 generar normas de convivencia en el espacio público, porque  
20 lo contrario también representa un uso indiscriminado, un  
21 uso sin planificación, un uso abusivo; no deben haber  
22 restricciones cuando hablamos de espacio público, la única  
23 limitante dentro del uso del espacio público es el derecho  
24 a los demás, el respetar el derecho ajeno, es la única  
25 norma de convivencia que tiene que existir dentro los  
26 espacios públicos, pero también es necesario entender que  
27 la administración debe expedir normas de convivencia  
28 propias; poníamos ejemplos prácticos cuando teníamos varias  
29 de las discusiones de la construcción de la presente  
30 resolución y de la propuesta de ordenanza también que se  
31 desprende de esta resolución, y coincidíamos que por  
32 ejemplo, el uso del espacio público debe ser debidamente  
33 planificado, no estamos hablando de volver a los  
34 innumerables permisos que hay que obtener, ni tener que  
35 gastar más de US\$100,00 para presentar una actividad

1 artística dentro de los espacios públicos, no, pero sí  
2 estamos hablando de un simple formulario, sí estamos  
3 hablando de una simple solicitud de notificación, ¿para  
4 qué? Para que la administración, en lugar de ponerle una  
5 restricción al uso del espacio público, le dé la facilidad  
6 al gestor cultural a que desarrolle su actividad en las  
7 mejores condiciones y que los ciudadanos que asisten  
8 precisamente a disfrutar de esa gestión cultural tengan  
9 precisamente la garantía de que efectivamente están  
10 desarrollándose en un ambiente responsable, en un ambiente  
11 seguro. Creo que eso es fundamental, entender previo a la  
12 aprobación, esperamos que así se dé el día de hoy, de esta  
13 resolución.

14  
15 Yo quiero finalizar esta primera intervención diciendo que  
16 éste es apenas el primer paso, es apenas el inicio de lo  
17 mucho que hay que hacer por la cultura de Cuenca; yo  
18 coincido con el concejal Ávila que hay una deuda grande por  
19 parte de las diferentes administraciones con los gestores  
20 culturales de Cuenca, apenas con esta resolución les  
21 estamos dando la posibilidad de tener el espacio, apenas,  
22 apenas estamos dando la oportunidad de tener el espacio en  
23 donde desarrollar sus actividades; se viene lo más  
24 complicado y lo más importante, darles el reconocimiento y  
25 dignidad a la actividad cultural en Cuenca. Muchas veces  
26 se cree que porque hago actividad cultural tengo que  
27 regalar mi trabajo y eso es un error, aquí tenemos que  
28 dignificar la actividad cultural, a través del  
29 reconocimiento institucional que le debe dar este Concejo  
30 Cantonal a todos quienes hacen su forma de vida la gestión  
31 cultural, y lo digo con absoluto conocimiento de causa, por  
32 eso es fundamental que el día de hoy demos ese primer gran  
33 paso, ese primer gran paso a lo que en algún momento  
34 quisiéramos que cuenta se convierta y que precisamente en  
35 semanas atrás lo hablábamos, que sea un eje de desarrollo

1 económico, turístico, es fundamental entonces que el día de  
2 hoy podamos nosotros, como Concejales, hacer todos los  
3 aportes que sean necesarios, coincido que hay que ponerle  
4 precisiones, incluso hemos conversado con Iván, creemos que  
5 es necesario ponerle una transitoria para que precisamente  
6 se pueda normar cuál va a ser la reglamentación que vamos a  
7 utilizar para el uso del espacio público, como lo decíamos  
8 hace un momento, pero es fundamental decir que acá casi  
9 todos los Concejales, por no decir todos, hemos estado de  
10 una u otra manera buscando alternativas, unos por temas de  
11 seguridad como en mi caso, otros por el desarrollo  
12 turístico como el tema de Iván, otro como ya lo decía Marco  
13 hace un momento, el trabajo que hemos hecho con Cuenca  
14 Cultura algunos Concejales, por el tema de juntar estas dos  
15 necesidades claras de la ciudad, tener apropiación de los  
16 espacios públicos y que los gestores culturales también  
17 puedan desarrollar su arte dentro de cada uno de los  
18 espacios, hemos plasmado en esta resolución estas  
19 aspiraciones; la resolución es muy corta pero es muy  
20 precisa, porque acá no hay que darse ya más vueltas, muchos  
21 años se han esperado para tener resoluciones que en  
22 determinado momento su calidad en la aplicación no tiene  
23 que ver con la complejidad o con el número de artículos,  
24 sino tiene que ver al contrario, con la claridad para la  
25 aplicación y con la claridad que se tiene precisamente para  
26 plasmar la visión que queremos de la ciudad en cuanto a la  
27 gestión cultural. Así es que, me sumo a la moción  
28 planteada y para que iniciemos el debate. Gracias,  
29 señorita Vicealcaldesa.

30

31 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal  
32 Barrera. A continuación ha solicitado el uso de la palabra  
33 el licenciado Francisco Aguirre.

34

1 A las 15:58 se ausenta de la sesión el concejal Lauro  
2 Pesántez.  
3  
4 LCDO. FRANCISCO AGUIRRE, SILLA VACÍA: Señora Vicealcaldesa,  
5 señoras Concejales, señores Concejales, compañeros gestores  
6 y artistas, público en general que nos acompaña. Pues este  
7 es un debate que lleva muchos años, lleva diez años más o  
8 menos, desde que empezó todo el proceso constituyente en  
9 que de algún modo se discutía la estructura del Estado, los  
10 derechos ciudadanos, las competencias de las distintas  
11 instituciones, gobiernos, etc., desde ese tiempo ya lleva  
12 esta discusión. Esto era parte de un proyecto de una  
13 ordenanza mayor que contemple toda el área cultural.  
14 Ahora, los acontecimientos que se dieron a lo largo de este  
15 año, la necesidad de los artistas, tanto de poder trabajar,  
16 de tener nuestro espacio de trabajo, como bueno las cosas  
17 que se fueron ya precipitando, las contradicciones que  
18 hemos podido ver dentro del gobierno municipal, porque nos  
19 hemos puesto de acuerdo con la Dirección de Cultura, nos  
20 hemos puesto de acuerdo con algunos Concejales, pero  
21 siempre hay problemas directamente y lo digo con áreas  
22 históricas y con vía pública y con planeamiento urbano, es  
23 donde ha habido la mayor cantidad de roces y donde no hemos  
24 podido tener un diálogo, porque el único diálogo que  
25 tuvimos al comienzo de esto, hace un año más o menos, cada  
26 uno más o menos hablaba de su cosa, no nos pudimos  
27 entender, hablamos nosotros de actividad cultural, nos  
28 hablaban de patrimonio, nos hablaban del Pase del Niño, de  
29 los dulces de Corpus, que todo eso yo apoyo, forma parte de  
30 nuestro bagaje, forma parte de nuestra nutrición cultural,  
31 pero eso no es toda la cultura; y, todo eso, qué sé yo, el  
32 arte ritualístico, las expresiones religiosas, las  
33 expresiones tradicionales, el arte canónico, de alguna  
34 manera siendo un gran aporte para el imaginario, para el  
35 crecimiento espiritual, intelectual, humano de la sociedad,

1 también no podemos negar que eso, quiera que no, nos lleva  
2 a una aceptación de un orden, a la aceptación de una  
3 ideología y mora- social establecida, quiera que no; el  
4 arte de alguna manera cuestiona cosas, cuestiona relaciones  
5 humanas, relaciones con el poder, cuestiona las  
6 valoraciones de las cosas, al poder mismo, el imaginario  
7 colectivo y parece que eso de alguna manera es lo que crea  
8 incomodidad en algunas autoridades.

9

10 Nosotros creemos que el espacio que tiene que ser libres  
11 los espacios, que sean idóneos físicamente para poder  
12 trabajar, o sea donde no se destruya el espacio, qué sé yo,  
13 donde hayan jardines que se puedan maltratar, obviamente  
14 ahí no vamos a trabajar nosotros. Cuestiones como impedir  
15 la circulación del paso son cosas normales, obvias que  
16 nosotros no estamos en contra de eso, no estamos en contra  
17 de mantener volúmenes equilibrados, digamos no subir  
18 demasiado el volumen, que sean aceptables; si hay otro tipo  
19 de cuestionamientos o de impedimentos que no sean físicos,  
20 entonces yo lo que estoy pensando es que lo que hay ahí,  
21 detrás de eso es censura; entonces, nosotros sí  
22 quisiéramos, de la manera más comedida, así como ha llegado  
23 el concejal Iván Granda, el concejal Xavier Barrera, como  
24 ha llegado Tania Sarmiento del sector de Turismo, como ha  
25 llegado el coronel Montalvo y que han llegado y hemos  
26 tenido un diálogo absolutamente horizontal, cordial, sí  
27 quisiéramos que los representantes de áreas históricas  
28 también vengan a sentarse con nosotros en el espacio  
29 horizontal del espacio público, donde todos somos iguales,  
30 donde no cuentan los títulos, donde no cuentan las  
31 jerarquías ni las representaciones, sino somos ciudadanos  
32 comunes.

33

34 Cuenca no solo debe ser concebida como Patrimonio por tener  
35 la mejor agua potable de Sudamérica, ni solo por tener un

1 gran valor de edificaciones arquitectónicas, donde podemos  
2 ver la arquitectura colonial y republicana sobre las bases  
3 incas y cañaris, es quizás la única ciudad del Ecuador que  
4 tiene las bases prehispánicas casi intactas, entonces tiene  
5 un gran valor, aquí nació Huayna Cápac, el soberano de un  
6 territorio que iba desde Colombia hasta Chile; nuestra  
7 mentalidad colonizada hace que prefiramos llamarnos "Atenas  
8 del Ecuador", son cosas que debemos un rato ponerlas  
9 también sobre el tapete de lo que es el imaginario social;  
10 pero bueno, a más de eso, fuera de todos los saberes  
11 tradicionales, de la repostería, de la gran riqueza de la  
12 cultura popular, de las artesanías, etc., también debe ser  
13 considerada patrimonio por ser un lugar de gran producción  
14 artística y cultural. La bienal de arte ya tiene 30 años,  
15 el encuentro de literatura ya va para los 40 años, el  
16 festival de artes escénicas ya cumplió 10 años y todo el  
17 tiempo hay festivales, eventos, encuentros nacionales e  
18 internacionales, que por su propia dinámica, por su propia  
19 atracción de gente de todas partes, exige de alguna manera  
20 la participación en el espacio público, porque todos estos  
21 eventos, algunos oficiales, también convocan eventos  
22 paralelos, hacen que se discutan, que hayan debates, que  
23 los grupos, los colectivos independientes también se  
24 expresen, fuera de eso hay cualquier cantidad de colectivos  
25 independientes, hay cualquier cantidad de centros  
26 culturales independientes, el más emblemático es "El  
27 Prohibido", que realmente es un ejemplo porque cambió la  
28 realidad social de ese barrio en cuanto a seguridad, a  
29 apropiación de los vecinos mismo de su propio espacio,  
30 aumentar el amor por el lugar, a desarrollar la convivencia  
31 y el gran desarrollo de arte que se da ahí.

32

33 Nosotros planteamos que los espacios tienen que ser libres,  
34 quisiéramos que todos los espacios sean libres, si eso no  
35 es posible estamos dispuestos a conversar y a negociar;

1 ¿por qué? Porque existen distinto tipo de expresiones. Hay  
2 obras de teatro, por ejemplo, que van más para un público  
3 familiar, para un público infantil, hay obras de teatro que  
4 son de un contenido más bien crítico, corrosivo, satírico,  
5 el caso de la obra que yo trabajo por ejemplo, en que,  
6 digamos, si yo veo que hay una gran cantidad de público  
7 familiar e infantil yo mismo me siento inhibido, no es  
8 porque mi obra no puedan ver los niños, pero no es dedicada  
9 para niños, es una obra para público adulto.

10

11 Entonces, los distintos espacios tienen distinta  
12 circulación de gente, nosotros hacemos una contrapropuesta,  
13 en vez de tener que pedir permiso para presentarse, que los  
14 espacios sean libres y cuando haya algún grupo, asociación,  
15 que específicamente pida el espacio en una fecha  
16 determinada, esa persona tenga prioridad.

17

18 A veces se cree que nos vamos a pelear por los espacios,  
19 hay muchos espacios, mucha gente trabajando pero tampoco  
20 hay tanta gente como para estarnos peleando todo el tiempo  
21 por los espacios. Creo que todo tiene derecho a expresarse  
22 y yo no estoy en contra que se presenten cosas incluso de  
23 mala calidad en el espacio público, porque, quiera que no,  
24 eso es una escuela del espectador, la gente va a poder  
25 comparar calidades y a la gente que hace cosas de mala  
26 calidad le va a exigir de alguna manera mejorar su calidad  
27 también.

28

29 Habría que ver qué es lo que se concibe como una ciudad, si  
30 concebimos que la ciudad es un convento, es un cuartel, es  
31 una escuela para grandes donde todos se levantan cuando  
32 entra el profesor o es un espacio plural, diverso, de  
33 convivencia, entonces, Cuenca ya tiene 500.000 habitantes,  
34 ya no es una extensión de la vida familiar de las casas,

1 entonces, creo que tenemos ahora que asumir la realidad  
2 social, ciudadana y pública que tiene ahora Cuenca.

3

4 Pues estamos nosotros abiertos a conversar; sí quisiéramos,  
5 por ejemplo, si nos dan como solución una zona franca, un  
6 lugar donde se presente todo, tampoco estamos de acuerdo,  
7 porque así como todo tiene derecho a expresarse, también  
8 nosotros tenemos derecho a saber con quién nos juntamos.  
9 Si nosotros estamos proponiendo un tipo de teatro que sea  
10 crítico, que le lleve a la gente a la reflexión, agudizarle  
11 otro tipo de sensibilidad y estamos permitiendo que en  
12 nuestro mismo espacio se manejen criterios vulgares,  
13 sexistas, discriminativos, etc., claro, tienen su derecho a  
14 expresarse pero no con nosotros; entonces, de alguna manera  
15 es ir definiendo también perfiles, características de cada  
16 lugar, si nosotros hiciéramos un levantamiento amplio  
17 podemos quizás darnos cuenta que un barrio ha sido un  
18 barrio de músicos, o que una plaza es mejor para debatir  
19 cuestiones filosóficas, o que en este lugar van mejor las  
20 expresiones contemporáneas de ruptura, pues eso es más o  
21 menos, perdón a los compañeros, quizás estoy rompiendo el  
22 protocolo, pero si me estoy olvidando de algo que es  
23 importante... ¿no? Pues eso más o menos es lo que hemos  
24 planteado.

25

26 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, licenciado  
27 Aguirre. Como hay una moción que cuenta con apoyo, voy a  
28 dar paso a las dos últimas intervenciones antes de  
29 consultar sobre la misma. En primera instancia, señor  
30 concejal Carlos Orellana, luego el señor concejal Cristian  
31 Zamora y finalmente la intervención de la señora concejal  
32 Norma Illares y Gabriela Brito.

33

34 A las 16:09 se reintegra a la sesión el concejal Lauro  
35 Pesántez; y, se ausenta el concejal Xavier Barrera.

1

2 DR. CARLOS ORELLANA: Muy buenas tardes Alcaldesa encargada,  
3 estimados Concejales, Concejalas, funcionarios municipales,  
4 amigos que nos visitan. Realmente, he escuchado  
5 detenidamente y de manera muy atenta lo que ha expresado  
6 Francisco y realmente debo decir que comparto a plenitud el  
7 100% de lo que nos ha manifestado porque la ciudad tiene  
8 que ser eso, tiene que ser un espacio abierto, plural,  
9 democrático y sobre todo de apropiamiento ciudadano; creo  
10 que ese es un tema fundamental y básico y bien decía hace  
11 ya algunos años que se aprobó la constitución y poco en el  
12 país se ha hablado del derecho a la ciudad; nosotros  
13 venimos hablando mucho de este tema y en buena hora muchas  
14 autoridades cada vez se van sumando y hacen eco a ese tema  
15 que es fundamental y que es una lucha social. Mucha gente  
16 cree que el derecho a la ciudad está en el Art. 31 y  
17 desconoce toda la historia de los movimientos sociales,  
18 culturales, que estuvieron atrás de todo este proceso para  
19 lograr que la ciudad efectivamente tenga la posibilidad de  
20 tener esa convivencia, esa pluralidad, ese encuentro de  
21 culturas y sobre todo esa posibilidad plena de entender que  
22 es un espacio que se gestiona democráticamente, que tiene  
23 una responsabilidad social y que tiene también de hecho un  
24 componente muy importante que es el ambiental.

25

26 Me parece saludable que se puedan debatir esto temas en  
27 Cuenca, porque realmente pasamos del discurso a la acción y  
28 creo que es fundamental ya en los actuales momentos tener  
29 acciones concretas, creo que los discursos son buenos pero  
30 se agotan, la teoría social es importante pero si no se  
31 utiliza la teoría social que se ha construido y no se pone  
32 en práctica, de pronto nos quedamos filosofando y el mundo  
33 no cambia; el mundo no cambia porque la cantidad de gente  
34 piensen más o piense mejor, cambia por las acciones  
35 pequeñas que se puedan realizar día a día y creo que aquí

1 han realizado varias acciones, varios actores culturales y  
2 de hecho acciones que han sido en algunas ocasiones  
3 inclusive lamentablemente irrespetadas por quienes  
4 deberíamos promover las actividades culturales; cuando paso  
5 por una plaza pública y miro que alguien está haciendo algo  
6 y que alrededor de él hay gente, como que la ciudad tiene y  
7 cobra sentido y tiene vida; cuando uno recorre un espacio  
8 público y la gente inclusive presenta una protesta,  
9 enérgica y fuerte, porque el mundo requiere cambios, uno se  
10 da cuenta que hay cosas positivas aun, que hay que rescatar  
11 y valoro mucho el esfuerzo que han realizado ustedes, creo  
12 que es interesante el trabajo que han realizado los  
13 compañeros Concejales en traer esta propuesta y sin duda es  
14 una propuesta de ciudad, y creo que esos temas que nos unen  
15 tienen que ser los temas que se debatan profundamente en  
16 Cuenca, y tienen que ser los temas que no solamente el día  
17 de hoy les garantice un espacio público, tienen que ser los  
18 temas que el día de mañana les permita debatir el  
19 presupuesto municipal en los ámbitos de cultura, cuando  
20 aquí en días pasados, nosotros estuvimos en contra de una  
21 resolución, argumentamos plenamente el motivo y las causas  
22 por qué estuvimos en contra de aquella resolución, pero  
23 también nos comprometimos en trabajar en una propuesta de  
24 ordenanza que realmente pueda reunir todo esto que en la  
25 actualidad sigue siendo, yo diría, una solución inmediata  
26 pero no deja de ser una solución parche, como bien decía,  
27 el problema general que es el tema de la cultura en Cuenca  
28 y no hay mucho que inventarse, la misma ONU, a través de su  
29 programa de la UNESCO tiene modelos y tiene propuestas de  
30 cómo avanzar en esos temas, hay muchas ciudades culturales  
31 en América, en el mundo, de las que hay mucho que aprender,  
32 de las que hay mucho cómo democratizar, de las que inician  
33 equivocándose, pero luego los mismos artistas les preparan  
34 y generan una especie de matrícula, si se quiere, o de  
35 generar una posibilidad plena de una participación más

1 democrática en los temas de ciudad, porque aquel que entra  
2 tropezándose seguramente requiere de alguien que le guíe,  
3 de alguien que le apoye, de alguien que le dé conceptos, de  
4 alguien que entienda que denigrar no significa reírse de  
5 los demás, no debería ser un pretexto para reírse de los  
6 demás.

7

8 Creo que realmente es un paso interesante, quiero saludar  
9 la iniciativa, nosotros hemos venido trabajando en estos  
10 temas y claro también debo manifestar con absoluta  
11 frontalidad también que durante mucho tiempo atrás este  
12 tema ya lo hemos pensado, inclusive presentamos una  
13 propuesta de reforma a la Ordenanza del Comité Permanente  
14 de Festejos; lamentablemente, no ha pasado nada con esa  
15 propuesta, nosotros planteamos ahí la necesidad de que las  
16 fiestas no sean tarima exclusivamente, sino se convierta en  
17 un instrumento educacional que permita que la gente conozca  
18 políticas públicas en verdad que transforme el territorio,  
19 que la tarima no sea el saludo y el adulo a la autoridad,  
20 que la tarima se convierta en el espacio educativo que la  
21 gente reclama y que requiere para transformaciones  
22 profundas en esta ciudad. Ojalá en algún momento se recoja  
23 eso que no es además una iniciativa de molestar sino de  
24 transformar, porque tiene una recomendación que se  
25 convierta en vinculante, que es una observación de la  
26 contraloría y nosotros hemos presentado pero penosamente no  
27 se la ha considerado en lo absoluto esa propuesta que  
28 presentamos.

29

30 Pero como hablamos de cultura, me parece que es importante  
31 y he sentido y hemos conversado con el Director de Cultura,  
32 entiendo que hay toda la apertura para que se pueda hacer  
33 en serio una ordenanza que permita que todos estos temas  
34 que han estado dispersos puedan ser democratizados de  
35 manera adecuada.

1  
2 Saludo a los compañeros Concejales, creo que la exposición  
3 de motivos está bien traída, falta reconocer lo que Iván  
4 manifestaba en su intervención, el esfuerzo y el trabajo de  
5 quienes han sido los gestores culturales, habrá que recoger  
6 con..., porque es un acto de reconocimiento y de justicia  
7 social además que en la exposición de motivos y luego los  
8 considerandos se haga mención al esfuerzo y la lucha  
9 solidaria que a veces han tenido los artistas y a veces yo  
10 diría ingrata también por parte de las instituciones  
11 públicas y también desde luego en los considerandos no  
12 podría faltar el tema del derecho a la ciudad, como bien  
13 mencionaba Xavier Barrera, que entiendo que tampoco  
14 penosamente no se ha considerado en dichos considerandos.

15  
16 Yo saludo una vez más, creo que hay que debatir el espacio,  
17 claro aquí se habla de aceras, plazas, parques; creo que el  
18 espacio público también cumple funciones dentro de la  
19 ciudad, si es una acera cerca de una parada de buses, es  
20 obvio que no será posible hacer aquello; si es una acera de  
21 las grandes que tiene Cuenca ;qué bueno! que cuando uno  
22 pase se encuentre con un espectáculo de música, de teatro y  
23 de todas la expresiones que ustedes conocen más que yo; y,  
24 sin duda, ese es el primer paso; el segundo paso, reitero,  
25 es democratizar el presupuesto, porque no hacemos nada con  
26 espacio público si es que nuestros artistas se siguen  
27 muriendo de hambre, pasando a veces penurias y dificultades  
28 porque a veces tenemos un presupuesto que prioriza los  
29 grandes espectáculos, artistas internacionales, que vienen  
30 de diversos lugares y que en muchas ocasiones no se les  
31 abre el espacio a quienes realmente están haciendo el día a  
32 día en la ciudad de Cuenca.

33

1 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.  
2 A continuación, la intervención del señor concejal Cristian  
3 Zamora.

4

5 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Muchas gracias, señorita  
6 Vicealcaldesa, buenas tardes compañeros y a todos los  
7 presente. Entiendo yo que estábamos ya en el tema de  
8 exposición de motivos; tenía una duda de cómo vamos a  
9 proceder con todos los..

10

11 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Sólo, señor Concejal, he  
12 dado paso a las intervenciones de los señores Concejales en  
13 el contexto general de la propuesta, para luego de ellas,  
14 proceder con la consulta de la moción del señor concejal  
15 Granda, donde empezaremos ya puntualmente a discutir el  
16 texto propuesto.

17

18 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Muchas gracias. Yo creo que también  
19 deberíamos definir cuál va a ser, porque por el momento  
20 viendo exposición de motivos pensé que iba a ser en dos  
21 debates, pero creo que es en uno solo, porque es una  
22 resolución; por tanto, yo creo que deberíamos ponernos de  
23 acuerdo de todos los argumentos que ya hemos ido dando,  
24 quien va a ir compilando, no sé si será el propio Iván o  
25 algún equipo, caso contrario, nos vamos a dilatar en ese  
26 aspecto, creo que sería importante ir viendo ese tema.

27

28 Yo lo que estoy de acuerdo en este aspecto, es en la parte  
29 que también hay que rescatar el tema del respeto de todas  
30 las expresiones culturales; yo creo que es un tema  
31 importante de relieves, especialmente en la exposición de  
32 motivos, porque una expresión cultural para un grupo humano  
33 no será algo bien visto para otro; entonces, hay que sentar  
34 claro que ese respeto que tiene que haber pues, está  
35 normado dentro de lo que estamos dando y también en el tema

1 que ya algo mencionó, me parece el concejal Barrera, es  
2 fundamental el tema de anclar esto a un reglamento, porque  
3 tan abierto como está, esto implica que cualquier cosa va a  
4 pasar en cualquier lado y a so pretexto de tener un espacio  
5 libre, pues puedo violentar los derechos de otras personas,  
6 por lo tanto yo sí considero que esta suerte de reglamento  
7 que tiene que realizarse para que esto entre en plena  
8 vigencia, pues tiene que estar totalmente normado;  
9 inclusive yo sí invito a pensar, especialmente a los  
10 compañeros proponentes sobre qué tipo de expresiones  
11 culturales necesitan o no necesitan los permisos  
12 municipales, yo que tal vez algún tipo de, si es que  
13 existen diferentes actividades en esa materia, para poder  
14 inclusive algo normar en ese aspecto, porque como está  
15 inclusive puesto "expresiones artísticas" eso engloba  
16 bastantes cosas que también son requisitos de tipo de  
17 permisos que se dan a partir de la municipalidad y de otras  
18 instituciones, entendería que también ese reglamento  
19 también podría ir categorizando este tipo de situaciones  
20 que ya los expertos nos dirán cómo son, pero obviamente  
21 necesitamos reglamentar eso.

22

23 A las 16:19 se reintegra a la sesión el concejal Xavier  
24 Barrera.

25

26 Eso nada más, que creo que es lo que estaba faltando a esta  
27 propuesta y ¡qué bueno! Que la parte artística se vaya  
28 tomando la ciudad. Yo siempre, cuando hemos tenido la  
29 oportunidad de viajar fuera, las ciudades que más vida  
30 tienen en sus calles son las que mejores y gratos recuerdos  
31 nos dejan, pero obviamente no puede ser tan amplio, tiene  
32 que estar normado y para eso estamos aquí.

33

34 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal  
35 Zamora. Finalmente, doy paso a las intervenciones de las

1 señoras concejales Norma Illares y Gabriela Brito, en ese  
2 orden, por favor. He tratado de dar espacio a todos para  
3 que luego de eso, por favor, podamos ya discutir sobre el  
4 texto de manera formal.

5

6 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, señorita Alcaldesa encargada,  
7 dar la cordial bienvenida en este caso a Francisco y a  
8 todos los compañeros gestores artísticos y culturales que  
9 nos acompañan el día de hoy y lo propio también para los  
10 compañeros y compañeras Concejales y para los señores de la  
11 corporación municipal.

12

13 A las 16:21 se retira de la sesión el concejal Cristian  
14 Zamora.

15

16 Yo me permito, Señorita Vicealcaldesa, hacer algunas  
17 consultas puntuales, con la venia del Concejo Cantonal y  
18 también con la venia de usted, sobre algunos temas  
19 puntuales y esto obviamente necesitaría la asistencia del  
20 señor Director de Cultura para que me pueda solventar  
21 algunas consultas referentes al tema que estamos debatiendo  
22 en este momento.

23

24 Primero, es referente a un proyecto que se tiene, y esto lo  
25 puedo decir porque he estado buscando la información  
26 pertinente, en vista de que la compañera concejal  
27 Monserrath está con permiso de maternidad, ella está  
28 liderando los procesos culturales y sobre todo también  
29 sobre un proyecto de ordenanza que se tiene establecido ya,  
30 sin embargo, me surgen algunas dudas y estaba revisando  
31 algunos documentos, uno de ellos es el plan de trabajo  
32 Cuenca Ciudad piloto, para la implementación de la agenda  
33 21 de la cultura y cultura 21 acciones. Dentro de este  
34 proyecto se tiene establecido un plan de trabajo, se tiene  
35 establecido un plan estratégico cultural al 2030, se tienen

1 también establecidas actividades a destacar dentro del  
2 proyecto, dentro de este proyecto, este plan estratégico  
3 cultural al 2030 se plantea que debería ser aprobado y  
4 conocido por el Concejo Cantonal. Dentro de este proyecto  
5 Cuenca Ciudad piloto, habla sobre las zonas especiales para  
6 las artes y la cultura, y dentro de los objetivos dice  
7 "reconocer al espacio público..." hablamos calles, plazas,  
8 parques y otros espacios comunales, como herramienta clave  
9 para la participación cultural y la interacción en  
10 observación al artículo 23 de la Constitución de la  
11 República del Ecuador, dentro de otro objetivo de este plan  
12 habla también de promover programas que fomenten la  
13 creatividad, el desarrollo, la promoción y la difusión del  
14 arte en los espacios públicos; esto está dentro de este  
15 plan piloto que está establecido para el 2030. Mi consulta  
16 referente a este primer punto y me permito hacerle la  
17 consulta al señor Director de Cultura, ¿con esta resolución  
18 no estamos duplicando esfuerzos, ya que está dentro de este  
19 plan piloto 2030?, la primera consulta.

20

21 La segunda consulta o información, me permito manifestar  
22 también a los compañeros gestores culturales, a Francisco  
23 que está en representación de todos ellos, la señora  
24 Presidenta de la Comisión de Cultura también ha venido  
25 trabajando en un proyecto de ordenanza y me sumo a lo que  
26 decía Carlos del discurso a la acción debemos dejar  
27 plasmado en normativas y dejar institucionalizando el tema  
28 de la cultura y dentro de la Presidencia de la Comisión se  
29 ha trabajado un tema denominado "Ordenanza del Sistema  
30 cantonal de la Cultura y las Artes" donde también da  
31 ciertos objetivos que debe cumplir la Dirección municipal  
32 de cultura dentro de este sistema cantonal de la cultura y  
33 de las artes y dentro del artículo 10 habla sobre todo que  
34 debería llevarse lo que son las políticas y gestiones para  
35 las entidades municipales y cantonales para la realización

1 de eventos artísticos así mismo podrá generar convenios con  
2 las entidades y organizaciones nacionales para operativizar  
3 la obtención y simplificación de trámites y permisos en  
4 beneficio de los gestores culturales, es decir, dentro de  
5 la Comisión de la señora Presienta también se ha venido  
6 trabajando un proyecto de ordenanza y que claro, habíamos  
7 conversado en días anteriores con algunos compañeros de la  
8 Dirección de Cultura, porque estamos asumiendo la  
9 presidencia de Comisión de Cultura, que la misma ley habla  
10 ya sobre un espacio digno que se debe dar en este caso a  
11 los gestores culturales, habla justamente en el artículo 5,  
12 literal h), sin embargo también conversábamos con los  
13 compañeros que para poder fortalecer este proyecto de  
14 ordenanza del sistema cultural de la cultura y de las  
15 artes, deberíamos esperar el reglamento de esta ley, que  
16 este reglamento todavía se está trabajando, entonces, mi  
17 consulta es si es que estamos duplicando los esfuerzos con  
18 esta resolución, en vista de que ya existe un plan de  
19 trabajo y que está denominado Cuenca Ciudad piloto.

20

21 Esas son mis consultas puntuales, Señorita Vicealcaldesa,  
22 que me pueda solventar en este caso el señor Director de  
23 Cultura porque en la propuesta de resolución y también  
24 entiendo la preocupación del señor concejal Iván, que con  
25 esto podríamos apoyar, de hecho es nuestra obligación y  
26 responsabilidad, apoyar a los gestores culturales, sí debió  
27 haber pasado al menos por la Comisión de Cultura, para  
28 poder analizar y revisar esta propuesta de resolución, para  
29 que vaya un poco más solventada al respecto, porque aquí  
30 dentro de esta propuesta de resolución habla algunos temas  
31 puntuales, son tres artículos, habla de exhortar a la  
32 máxima autoridad y se define que se puede esto encargar el  
33 cumplimiento a la Dirección de Cultura, entonces, dentro de  
34 algunas actividades que también tiene que realizar la  
35 Dirección de Cultura para impulsar todos estos temas con

1 los promotores sociales y culturales está establecido en  
2 este plan de trabajo dentro de este proyecto grande  
3 denominado Cuenca Ciudad piloto y tiene también trabajando  
4 un plan estratégico de cultura al año 2030, entonces, mi  
5 consulta es si es que no se está duplicando los esfuerzos  
6 ya que se tiene establecido este plan y del proyecto de  
7 ordenanza les estoy dando a conocer compañeros que se ha  
8 trabajado desde la Comisión de Cultura con la presidencia  
9 que lo hace y está a cargo la licenciada Monserrath, como  
10 decía, por temas de permisos ella no está presente pero  
11 nosotros vamos a retomar y vamos a revisar estos documentos  
12 que se han venido trabajando ya desde la Comisión de  
13 Cultura. Eso, Señorita Vicealcaldesa, por favor.

14

15 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal.  
16 Señor Director de Cultura, sobre la consulta, por favor, le  
17 pido sea muy breve.

18

19 DIRECTOR DE CULTURA, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN: Muy buenas  
20 tardes, estimada Vicealcaldesa, señorita, señoras y señores  
21 Concejales. Con respecto a la pregunta, si bien es cierto,  
22 considerar el hecho de que la Municipalidad de Cuenca está  
23 enmarcándose dentro de lo que es el proyecto Agenda 21, de  
24 lo que son las ciudades piloto CGLU, hay varias actividades  
25 que se han ido emprendiendo dentro de este proceso y  
26 justamente varios de los lineamientos que tenemos como  
27 actividades es el llegar a tener las zonas francas para la  
28 realización de actividades artístico-culturales; entonces,  
29 dentro del procedimiento no existiría el problema de que se  
30 pueda reactivar o activar estas zonas con mayor  
31 accesibilidad dentro de este proceso, lo que están haciendo  
32 este momento, por cuanto se estaba yendo a hacer también el  
33 planteamiento para la liberación de los espacios públicos,  
34 tal como se había sugerido el día del debate que tuvimos  
35 por el Año de la Cultura. Así también, complementar que el

1 tema de la Ordenanza se está construyendo, se está  
2 elaborando por parte de la Dirección, se han presentado ya  
3 algunos colectivos, justamente en el diálogo que se tuvo  
4 con el señor Alcalde, es el poder lograr reunir a varios  
5 grupos, colectivos, y así también todas las iniciativas  
6 ciudadanas y también de las autoridades para que esta  
7 ordenanza que está ya empezándose a construir la parte  
8 legal pueda tener un buen cuerpo legal y a su vez pues un  
9 buen sustento técnico. Eso, nada más.

10

11 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Director;  
12 con esa explicación, señorita concejal Gabriela Brito, por  
13 favor.

14

15 PSIC. GABRIELA BRITO: Muchas gracias, señorita  
16 Vicealcaldesa, compañeros y compañeras Concejales, un  
17 saludo a todos los representantes del sector artístico-  
18 cultural, gracias Panchito por tus profundas palabras, yo  
19 diría sinceras, que recogen realmente la frustración y el  
20 sentir de los representantes del sector artístico.

21

22 Algunos temas que yo quisiera plantear, por un lado, parece  
23 ya una utopía la construcción del Sistema Cantonal de  
24 Cultura; yo recuerdo ya hace algunos años, yo creo que ya  
25 más de 7, 8, 10 años que venimos hablando de esto que al  
26 final parece una utopía que nunca vamos a poder llegar a  
27 verla plasmada y cristalizada en nuestra ciudad.

28

29 Me preocupa también escucharle a Panchito, Director de  
30 Cultura, que nos dice que está empezando a construirse el  
31 marco jurídico de la ordenanza, es decir, recién estamos  
32 empezando, no sé cuál sea el avance de esta normativa,  
33 realmente hace algunos meses, yo creo que hace unos dos o  
34 tres meses nos habíamos reunido con representantes del  
35 sector artístico-cultural y estaba tan deslegitimado este

1 sistema cantonal de cultura que finalmente ellos decían:  
2 “nosotros, mientras no nos de pruebas, no nos den muestras  
3 que realmente de alguna manera nos aseguren que estamos  
4 caminando, nosotros ya no creemos en este cuento del gallo  
5 finalmente”. Algunos temas que yo quisiera plantear; por  
6 un lado, yo creo que esta resolución para la declaratoria  
7 del espacio público, que quisiera empezar felicitando al  
8 concejal Iván Granda y Xavier Barrera que entiendo se han  
9 puesto al hombro esta resolución, que yo creo que es la  
10 primera semilla para empezar este camino de construir  
11 justamente esa confianza entre los servidores públicos y  
12 los actores y representantes del sector artístico-cultural.

13  
14 Por otro lado, yo sí quisiera exhortar y creo que es  
15 necesario que podamos dejarnos ya de acciones y actividades  
16 que son simplemente aisladas; deberíamos ya por fin  
17 sentarnos y poder construir este sistema cantonal de  
18 cultura. Es necesario poder plantear, como decía Pancho,  
19 cuál es la visión de ciudad que nosotros tenemos en cuanto  
20 a la recuperación del espacio público, en cuanto también a  
21 la gestión de la cultura en la ciudad. Por otro lado, esta  
22 visión luego debería estar plasmada también en objetivos  
23 estratégicos como ciudad, objetivos reales que nos podamos  
24 plantear de aquí a 5, 10, 15 años; y, por otro lado hay que  
25 ser sinceros, la única manera de que estos objetivos  
26 estratégicos y esta agenda de políticas públicas pueda  
27 aterrizar y pueda impactar la vida de los gestores  
28 culturales es a través de la voluntad política en cuanto a  
29 la inversión de los recursos; decía Carlitos, “el poder  
30 democratizar los recursos...”, ¿por qué seguimos pensando que  
31 los actores culturales simplemente tienen que hacer el  
32 trabajo gratuito?, es decir: “invítales y les damos las  
33 pinturas...”, en el caso de arte mural y grafiti por ejemplo;  
34 “no, no, les vamos a poner el sonido...”, es decir, ¿por qué  
35 no estamos dignificando también este trabajo? Y es

1 necesario que en el plan de políticas públicas que se arme  
2 también se pueda democratizar los recursos y hagamos una  
3 inversión también en este sector; es decir, yo quisiera  
4 plantear aquí que mi preocupación sigue siendo que todavía  
5 no podemos tener este sistema cantonal de cultura; más allá  
6 de que hoy vayamos a salir con esta resolución, a la cual  
7 también voy a hacer algunas observaciones, sobre todo yo  
8 diría de forma, por ejemplo, le planteaba al concejal  
9 Barrera, cuando se habla de la declaratoria al espacio  
10 público del cantón Cuenca, como zona libre para la  
11 expresión, generación, intercambio y diálogo artístico y  
12 cultural, yo decía que sería importante plantear un  
13 reglamento también, donde pongamos específicamente cuáles  
14 van a ser las normas de convivencia, es decir, más que  
15 restrinja, que pueda ordenar de alguna manera, porque ya  
16 decía Pancho, esto tiene que saber la Dirección de Áreas  
17 Históricas, Control Municipal, es decir, se pueda  
18 socializar y tengamos las reglas claras y estemos todos en  
19 la misma página, es decir, podamos llegar a acuerdos  
20 mínimos. Así es que, yo nada más plantear esto y ojalá las  
21 personas que están encargadas de la administración de la  
22 cultura, en este caso la Dirección de Cultura, entiendo  
23 bueno de pronto la EDEC, Desarrollo Social, porque este  
24 también es un tema de desarrollo económico, deberíamos  
25 aunar esfuerzos y empezar a crear acciones que obedezcan ya  
26 más a una agenda de ciudad y no simplemente activismo que  
27 de alguna manera la única consecuencia que trae es que no  
28 tenemos ningún fundamento en el cual podamos incluso ir  
29 normando, es decir, poder tener ya una normativa que  
30 trascienda incluso administraciones. Gracias.

31

32 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señorita  
33 Concejal. Cerramos esta ronda de intervenciones con la  
34 intervención de la señorita concejal Martha Castro.

35

1 ECON. MARTHA CASTRO: Muy buenas tardes con todos y todas.  
2 Realmente felicitar, pues este es un proyecto de resolución  
3 que llega por lo menos, ya ha pasado tanto tiempo, 8 años y  
4 por lo menos nos está llegando para iniciar algo y  
5 democratizar también la parte del espacio, para que los  
6 actores, con las experiencias artísticas que tienen, los  
7 gestores culturales puedan desarrollar sus actividades  
8 libremente; un espacio real, un espacio que compartan con  
9 la gente, porque eso es lo que van a hacer, compartir con  
10 la gente. Más aun cuando se habla aquí de una ordenanza,  
11 una ordenanza que quisiera preguntarle al Director de  
12 Cultura, si es que dice que se tiene una ordenanza, ¿si se  
13 ha socializado esta ordenanza? ¿Sí? Desconozco que se haya  
14 socializado la ordenanza. Luego se habla de una agenda, de  
15 un plan de acción que tenemos para el año 2030, pero si eso  
16 está en papel, porque ni los grandes proyectos de  
17 construcción están para decir ¿qué proyectos?, ¿cómo voy a  
18 hacer cada año? y cómo voy a ir involucrando dentro de su  
19 presupuesto de cada año, Cultura, para ir diciendo de dónde  
20 voy a obtener los recursos, cómo voy a obtener los  
21 recursos, para poder decir y democratizar también pues  
22 entre todos los artistas y decir "bueno, hagamos estos,  
23 está la parte cultura acá, la parte patrimonial acá..."; esas  
24 son las acciones que tiene que emprender, que tampoco  
25 estaban claras dentro de la agenda al momento de declarar a  
26 Cuenca como año cultural en este 2017. Entonces, yo creo  
27 que hay que pisar y hay que revisar profundamente lo que  
28 realmente queremos hacer, lo que realmente debemos hacer.  
29 Felicito, Iván, es el primer anuncio de lo que se va a dar  
30 inicio a este procedimiento; lógicamente, habrán ciertas  
31 cosas, por ejemplo, como ya se ha explicado en la  
32 exposición de motivos, dar el realce; ¿por qué justificamos  
33 esta ordenanza?, porque se han visto restringidos los  
34 artistas de poder tener un espacio en donde dar su  
35 experiencia, convivir con la gente, expresarse con la gente

1 y eso no ha tenido, ha estado restringido, sea por la  
2 policía, sea por los controles del propio Municipio, ¡qué  
3 bien! Ese es un justificativo de esta resolución, darle el  
4 espacio para que puedan acceder.

5

6 En cuanto a los considerandos, lógicamente, concuerdo que  
7 hay que ver un reglamento para el uso del espacio público,  
8 para que no se limite sino le diga: "en estas condiciones,  
9 en estas cosas se va a utilizar de ese espacio público".

10

11 Y, falta en los considerandos, en el Art. 31, el inciso 2,  
12 la Constitución de la República, que es muy importante  
13 considerar, porque ahí claramente nos está diciendo qué es  
14 el derecho de la ciudad, se basa en la gestión democrática,  
15 en la gestión del uso del espacio público. Yo considero  
16 nomás de esto, es que para el próximo año por lo menos se  
17 ponga en los presupuestos de cultura, la parte de las  
18 famosas agendas que se tienen en cultura, redistribuyendo,  
19 porque hay que hacer el reconocimiento y la dignificación  
20 de la cultura, que no existe. Entonces, hay que ir ya  
21 emprendiendo en esos proyectos, hay que ir ya no haciendo  
22 proyectos coyunturales, sino haciendo proyectos permanentes  
23 para que puedan reforzarse y puedan salir; y, que tenga  
24 siquiera la posibilidad de demostrar que es un espacio  
25 público, ya se vuelva inclusivo, se vuelva democrático y  
26 haya la redistribución social con la gente. Eso, nada más  
27 y creo que debemos comenzar.

28

29 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señorita  
30 Concejal. Pido a los señores Concejales, por favor, sus  
31 intervenciones puedan enmarcarlas ya dentro del debate, hay  
32 una moción que está calificada ya por Secretaría, consulto  
33 a los señores Concejales sobre la misma. Se da paso a la  
34 moción. Vamos a iniciar con la exposición de motivos y  
35 sobre eso consulto a los señores Concejales. El licenciado

1 Aguirre y luego la señora concejal Illares, sobre la  
2 exposición de motivos, por favor.

3

4 LCDO. FRANCISCO AGUIRRE, SILLA VACÍA: Perdón, sí, es una de  
5 las cosas que causan y que ha habido problema y que causan  
6 estridencia en las autoridades es cuando nosotros pedimos  
7 una colaboración, a veces se considera eso como mendicidad,  
8 en realidad lo que nosotros estamos haciendo es una medida  
9 de valoración de cuánto la gente valora nuestro trabajo.  
10 Por otro lado, nosotros sabemos que eso a veces nos da un  
11 dólar, a veces nos pueden dar cincuenta, a veces no nos  
12 quieren dar nada, no es ése nuestro objetivo, nuestro  
13 objetivo son objetivos de crear lazos comunitarios de que  
14 la gente empiece a valorar el trabajo, múltiples motivos  
15 que podríamos hablar. El pasar la gorra, a más de eso,  
16 muchas veces nosotros sabemos lo irregulares que son los  
17 pagos, cuando nosotros vivimos de vender una función por  
18 aquí y una función por acá y nos pagan después de cuatro  
19 meses, pues la tienda no espera y nosotros sí necesitamos  
20 un rato un fluido para eso, para el pan y la leche  
21 realmente; entonces, es un derecho humano, natural al  
22 trabajo, que nosotros estamos planteando. En cuanto a la  
23 agenda 21 de la ciudad, fue justamente cuando se dio este  
24 permiso y todas estas cosas que los guardias del Parque de  
25 la Madre le sacaron a Fidel. En cuanto a redoblar  
26 esfuerzos, lo que pasa es que nosotros ya tenemos una  
27 urgencia de trabajar, no podemos esperar un año más ni tres  
28 meses más ni cuatro meses más, necesitamos una urgencia de  
29 que nos den un resultado, nosotros muchas veces..

30

31 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Disculpas por interrumpir  
32 esta intervención, nada más por recordar a los asistentes,  
33 no es un asunto de sesgo, es un tema de reglamento, están  
34 prohibidos los votos de aplauso y agradezco la comprensión,  
35 por favor.

1

2 LCDO. FRANCISCO AGUIRRE, SILLA VACÍA: Sí, tiene que ver con  
3 el reconocimiento, se habla de también de dotar de  
4 infraestructura a los lugares para la expresión pública,  
5 hay lugares que necesitan sombra, necesitan, no sé,  
6 asientos y condiciones en general. Ver un poco en ese  
7 sentido. Pues eso era, la libertad del aporte libre, el  
8 poder vender nuestros productos, que sean relacionados con  
9 lo nuestro, por ejemplo, impresos o DVDs, que no es un  
10 camión de mercadería que va a tapar un lugar. Realmente,  
11 son cosas que son manejables, entonces, cuando se habla a  
12 veces, se habla muy en general, incluso de las ventas  
13 callejeras se habla de una manera demasiado general, hay  
14 ventas y ventas, hay comercio y comercio, hay tipos de  
15 expresión artística y otros, hay algunos que sí requieren  
16 grandes volúmenes, lugares especiales y hay otros que son  
17 para poca gente a volúmenes aceptables y que yo no veo cual  
18 pueda ser el impedimento. Cuando se habla mucho de normar  
19 y yo no entiendo eso, si realmente se va a normar es  
20 contenidos, entonces, ahí si no puede haber punto de  
21 acuerdo porque estamos hablando de la libertad de  
22 expresión, un derecho humano.

23

24 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Muchas gracias, solicito  
25 nada más recordando a los señores Concejales que estamos ya  
26 sobre la discusión del texto propuesto, que puedan enmarcar  
27 sus participaciones sobre la exposición de motivos, que es  
28 el punto en discusión. Señora concejal, magíster Norma  
29 Illares.

30

31 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, señorita Alcaldesa encargada,  
32 solo un tema de información. No se ha hablado, concejal  
33 Castro, sobre un proceso de socialización, es una propuesta  
34 y es un borrador; creo que es pertinente cuando elaboremos  
35 las normativas los podríamos realizar casa adentro y poder...

1

2 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Perdóneme, señora  
3 Concejal, hay un punto de orden solicitado por el señor  
4 concejal Iván Granda.

5

6 DR. IVÁN GRANDA: Señorita Vicealcaldesa, me parece que  
7 estamos yendo ya a la discusión, que pasa del punto de  
8 vista político a lo que va y lo que dice cada Concejal, que  
9 tiene la libertad de hacerlo; me parece que ya estamos  
10 estableciendo una conducta que es hablar sobre la  
11 exposición de motivos y sobre esa exposición de motivos  
12 debatir, porque si no vamos a acabar esto, quién sabe,  
13 mañana. Yo creo que los actores culturales han esperado  
14 más de 8 años para tener un proceso de discusión  
15 absolutamente adecuado, respetuoso, que hable del espacio  
16 público, que hable de arte, que hable de los imaginarios,  
17 del espacio cultural, del patrimonio tangible, intangible,  
18 de que la cultura engloba el arte, la música, los títeres,  
19 la danza, de cómo ese espacio se vuelve autorregulado, de  
20 cómo dejamos de que a un ciudadano y que no está aquí, que  
21 es Fidel Román, al cual este Concejo Cantonal, a nombre de  
22 la ciudad, debería pedirle disculpas, porque fue tratado  
23 como un delincuente, porque del Parque de la Madre le  
24 sacaron guardias ciudadanos, diciendo que su obra de  
25 títeres que hablaba de discriminación, de cómo no  
26 discriminamos y no generamos estereotipos, y que transmite  
27 valores a la sociedad, eso no estamos discutiendo,  
28 discutamos eso, no criterios subjetivos que puedan llegar a  
29 decir, que bueno, que la ordenanza del sistema cantonal de  
30 cultura tiene que darse, por supuesto, ojalá podamos  
31 discutir el sistema cantonal de cultura, entiendo que hay  
32 un esfuerzo importante por parte de los técnicos de  
33 cultura, pero creo que eso no es motivo de discusión en la  
34 exposición de motivos y por eso mi punto de orden.

35

1 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal,  
2 continúa en uso de la palabra la señora concejal Illares.

3

4 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, Señorita Vicealcaldesa, creo  
5 que estamos en un espacio amplio y democrático, y creo que  
6 es importante que se pueda respetar ese derecho de podernos  
7 expresar en este espacio. Yo únicamente decía que no se ha  
8 socializado porque es un proyecto borrador y que al  
9 interior de la corporación municipal debería sumar  
10 esfuerzos de todos los compañeros Concejales, no se ha  
11 hablado de socialización, primera cosa.

12

13 La segunda cosa, también, yo creo que claro, a veces el  
14 papel aguanta todo, lo que nosotros queremos es que esta  
15 resolución se haga efectiva, estimado Francisco, porque el  
16 papel aguanta todo y lo importante sería que se haga  
17 efectivo y sobre todo que esta resolución solviente sus  
18 necesidades que las tienen, ese es mi afán en verdad, sin  
19 embargo, tengo otra preocupación también, porque ya cuando  
20 nos toque discutir los artículos de la resolución yo haré  
21 una consulta puntual al Comandante de la guardia ciudadana,  
22 porque se hace alusión a él. Entonces, cuando toquemos el  
23 Art. 2, haré la consulta a la guardia ciudadana.

24

25 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora concejal  
26 Illares. Sobre la exposición de motivos, señor concejal  
27 Pesántez, por favor.

28

29 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias. Cumple con el  
30 objetivo, está motivando a la resolución, más bien yo  
31 mociono que se aprueben los motivos, compañera Concejal.

32

33 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Hay una propuesta, señores  
34 Concejales, señor concejal Iván Granda.

35

1 DR. IVÁN GRANDA: Había un criterio que había planteado el  
2 compañero concejal Carlos Orellana, con el cual podemos  
3 compartir, que es que en la exposición de motivos se  
4 establezca: "el reconocer ese esfuerzo de trabajo de  
5 actores y gestores culturales que a lo largo de la historia  
6 han trabajado humanizando la ciudad a través de la  
7 apropiación del espacio público", que me parece que es un  
8 motivo importante y de vital importancia reconocer lo que  
9 habían planteado varios de los compañeros Concejales, que  
10 creemos en un espacio público como la democratización del  
11 mismo como una forma de convivencia para la ciudad y el  
12 derecho a la ciudad, y me parece que eso englobaría y  
13 establecería condiciones para que inclusive se pueda  
14 establecer acciones ya propias para conocer los  
15 considerandos. De igual forma, me parece que ahora que  
16 entró Fidel, yo quería, a nombre del Concejo y de mis  
17 compañeros, si es que me lo permiten los compañeros  
18 Concejales, decirle que la ciudad le merece unas disculpas  
19 a usted, porque el día en que se dio ese bochornoso hecho  
20 en el Parque de la Madre, en donde por redes sociales  
21 pudimos ver, cómo usted no pudo generar un espacio de  
22 títeres que formaban a niños en no discriminación y no  
23 estereotipos, ese día fue sacado de forma incorrecta, en  
24 donde le decían claramente a usted que la Constitución no  
25 valía, que aquí lo que valía era lo que el Director o el  
26 Jefe de la compañía de seguridad, porque no era un guardia  
27 ciudadano, era un jefe de seguridad de un espacio, lo  
28 establecía. Me encantaría ponerle en la exposición de  
29 motivos porque esa fue la causa por la cual el concejal  
30 Xavier Barrera y muchos de los compañeros Concejales, en  
31 distintos espacios, hemos venido desarrollando acciones de  
32 apropiación del espacio público, como una muestra sin duda  
33 de que las cosas ya no pueden esperar más.

34

1 Entonces, en ese sentido, sugeriría y mocionaría en función  
2 de, si es que me permite el concejal Lauro Pesántez, que es  
3 el que planteó la moción, es que: "se reconozca el esfuerzo  
4 y el trabajo de actores y gestores culturales que a lo  
5 largo de la historia han trabajado humanizando la ciudad a  
6 través de la apropiación del espacio público". Y también  
7 decirles a los actores culturales, yo siempre recalco esto,  
8 con Pioto que está también acá, tuvimos la oportunidad en  
9 campaña de decirle que íbamos a trabajar sobre este  
10 aspecto, ya han pasado tres años, no esperemos que pasen  
11 diez más, por eso es que queremos que esta resolución entre  
12 en vigencia y como lo ha dicho el señor Francisco Abril,  
13 Director de Cultura, con quien hoy estuvimos reunidos, con  
14 Francisco, con Fidel y que sin duda marca un proceso de  
15 trabajo constante con esa Dirección de Cultura que viene  
16 haciendo las cosas bien, ahí, María José Machado, Gabriela  
17 Vásquez, Andrea, han planteado cosas y acciones en donde  
18 creemos que se van a ver resultados a corto plazo y para  
19 ello yo creo que todos los Concejales estaremos dispuestos  
20 a contribuir con esa ordenanza del sistema cantonal de  
21 cultura que ciertamente lo primero que tendrá que ser es  
22 socializado con los actores culturales que hoy nos  
23 acompañan y con los que hoy no tienen la posibilidad de  
24 acompañarnos en el debate.

25

26 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.  
27 Consulto sobre la propuesta del proponente, hay la  
28 posibilidad de poder incluir ese texto. Señora concejal  
29 Norma Illares.

30

31 DRA. NORMA ILLARES: Sí, referente a la exposición de  
32 motivos, en el párrafo cuarto, habla sobre todo de los  
33 espacios públicos, tales como parques, plazas, plazoletas  
34 que se encuentran tanto en el centro histórico como en  
35 otros lugares de la ciudad de Cuenca; no sé si es que

1 abrimos un poco más el espacio, que diga "dentro del cantón  
2 Cuenca", no sé, porque dice "de la ciudad" y obviamente  
3 siempre he dicho esto, en varias ocasiones, el cantón  
4 Cuenca no es únicamente la ciudad de Cuenca sino ponerlo  
5 "en lugares del cantón Cuenca".

6  
7 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto a los señores  
8 Concejales, hay lugar para esa modificación, con la  
9 propuesta del señor concejal Granda y la propuesta de la  
10 señora concejal Illares, consulto sobre la moción del señor  
11 concejal Pesántez. Cuenta con apoyo, se aprueba la  
12 exposición de motivos con esas modificaciones, señor  
13 Secretario. Avanzamos por favor.

14  
15 SEÑOR SECRETARIO: Considerandos, trece.

16  
17 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor concejal Xavier  
18 Barrera.

19  
20 DR. XAVIER BARRERA: Solicitar que se incluya como el tercer  
21 considerando la cita textual del Art. 31 de la Constitución  
22 de la República, coincido con la concejala Martha Castro,  
23 porque ahí habla del derecho a la ciudad y habla del uso y  
24 goce de los ciudadanos y de sus espacios públicos.

25  
26 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal  
27 Barrera. Consulto a los señores Concejales sobre la  
28 propuesta de inclusión en un tercer párrafo, respecto a lo  
29 que indica el Art. 31 de la Constitución. Se da paso a esa  
30 inclusión. Consulto a los señores Concejales si hay algún  
31 otro tema que sea motivo de discusión, a propósito de los  
32 considerandos. Si no hay ningún otro, consulto a los  
33 señores Concejales sobre la aprobación del texto con la  
34 propuesta del señor concejal Barrera. Se aprueba con esa  
35 incorporación, señor Secretario; avanzamos, por favor.

1

2 SEÑOR SECRETARIO: Resuelve, Art. 1.

3

4 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor concejal Xavier  
5 Barrera.

6

7 DR. XAVIER BARRERA: Señorita Vicealcaldesa, compañeros y  
8 compañeras Concejales, a Pancho que hace uso de la silla  
9 vacía, creo que todos estamos de acuerdo con la aprobación  
10 de esta resolución, sin embargo, hay algunas observaciones  
11 de algunos compañeros. Yo, salvo mejor criterio, podría  
12 proponer que nos pudiéramos dar un pequeño receso para  
13 revisar la resolución integral, de manera integral y traer  
14 una propuesta de texto, que incluye algunas preocupaciones,  
15 lo decía el compañero concejal Lauro Pesántez, lo decía la  
16 compañera concejal Ruth Caldas, Vicealcaldesa, que le  
17 preocupa, por ejemplo, que en el Art. 1 hable de todos los  
18 espacios públicos; el COOTAD en su Art. 417 habla de los  
19 bienes de uso público y ahí describe cuáles son los bienes  
20 de uso público; sería importante entonces delimitar cuáles  
21 son estos bienes.

22

23 Hay algunas otras preocupaciones válidas de los compañeros  
24 y compañeras Concejales, incluso de Panchito, decía hace un  
25 momento que no debemos regular los contenidos, totalmente  
26 de acuerdo, ya Iván desarrolló una propuesta de ordenanza  
27 que fue entregada y que incluso ustedes la tienen, que  
28 podría convertirse, en lugar de ordenanza, en reglamento,  
29 en el reglamento precisamente que norme esta resolución; y,  
30 en esta propuesta de ordenanza precisamente recoge lo que  
31 usted decía hace un momento, que se prohíbe prestaciones  
32 que involucren contraprestaciones onerosas, en dinero, pero  
33 se deja salvo el pedido de contribución voluntaria, es  
34 decir que no hay impedimento en aquello; y, no se regulan  
35 contenidos, mas sí se sanciona a quien evidentemente dentro

1 de su gestión artística emita o a través de sus obras, en  
2 este caso podría ser de teatro, haga alusión a temas de  
3 discriminación, eso es lo único que se regula, digamos,  
4 como norma, no se regulan contenidos, más bien sí se tiene  
5 que dejar claro que en el espacio público hay que  
6 desarrollar actividades que vayan a contribuir a la  
7 reflexión; la crítica está muy bien pero no pueden tener  
8 contenidos discriminatorios, esa es la única, digamos,  
9 restricción; por tanto, es importante que podamos definir  
10 entonces cuáles serían los espacios públicos en este  
11 borrador de ordenanza, que insisto, podría convertirse en  
12 el reglamento de aplicación de la resolución; está muy bien  
13 recogido, cómo debe usarse el espacio público, cuáles son  
14 las normas de convivencia, está muy bien recogido aquí, que  
15 no limitará por ejemplo el tránsito, sancionará la  
16 destrucción del espacio público; por eso es importante  
17 responsabilizar, lo que decíamos hace un momento, y con eso  
18 concluyo porque no quiero alargarme más, qué pasa si  
19 decimos, bueno, es el cantón Cuenca, es zona libre para  
20 usar el espacio público con actividades culturales y mañana  
21 salimos o de aquí salimos aprobando la resolución y  
22 encontramos que en las veredas de Cuenca todo mundo está  
23 haciendo gestión cultural.

24

25 Tienen que haber normas básicas de respeto al derecho a los  
26 demás, el respeto al derecho de la ciudad, para eso  
27 requerimos un responsable, saber quién va a hacer uso del  
28 espacio público, cuándo lo va a hacer, para darle la  
29 garantía que efectivamente desarrolle sus actividades de  
30 manera adecuada, por un lado; y, por otro también, generar  
31 la responsabilidad y la apropiación de esa persona frente a  
32 las obligaciones que tiene como ciudadano, como habitante  
33 de Cuenca, para proteger los espacios públicos y más bien  
34 para precisamente hacer que la ciudadanía se enamore de los  
35 mismos, a través de la gestión que ustedes realizan. Esa,

1 la propuesta; la moción sería tomarnos un receso y esgrimir  
2 o diseñar una nueva propuesta. Un receso, entiendo no  
3 mayor de 10, 15 minutos, podría ser. Esa, la propuesta,  
4 Señorita Vicealcaldesa.

5

6 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.  
7 Consulto sobre la propuesta de un receso, en primera  
8 instancia, para en función de eso continuar con el debate.  
9 Si es que hay la anuencia de los señores Concejales,  
10 pediría entonces se proceda con el mismo. Antes, el señor  
11 concejal Orellana.

12

13 DR. CARLOS ORELLANA: Sí, solamente es un tema importante,  
14 la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión  
15 del Suelo, en su glosario define lo que es espacio público  
16 y es importante tener en consideración esta definición,  
17 porque es la que sin duda todos los gobiernos seccionales  
18 autónomos estamos llamados a respetar. Con su permiso,  
19 solicito, me permita dar lectura: "Son espacios de la  
20 ciudad donde todas las personas tienen derecho a estar y  
21 circular libremente, diseñados y construidos con fines y  
22 usos sociales recreacionales o de descanso, en los que  
23 ocurren actividades colectivas materiales o simbólicas de  
24 intercambio y diálogo entre los miembros de la comunidad".  
25 No hay restricciones.

26

27 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal.  
28 Procedemos entonces con el receso, por favor. Por favor,  
29 no nos dilatemos, de pronto, por respeto a los señores  
30 integrantes del Colectivo Cultural, que no nos extendamos  
31 más allá de diez minutos.

32

33 A las 16:57 el Ilustre Concejo Cantonal resuelve establecer  
34 un receso, reinstalándose a las 17:27 con los Concejales:  
35 Dr. Marco Ávila Rodas, Dr. Xavier Barrera Vidal, Psic.

1 Gabriela Brito Andrade, Econ. Martha Castro Espinoza, Dr.  
2 Iván Granda Molina, Tnlg. Carolina Martínez Ávila, Dr.  
3 Carlos Orellana Barros.

4  
5 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Secretario, nos  
6 reinstalamos, constatamos si tenemos el quórum  
7 correspondiente.

8  
9 SEÑOR SECRETARIO: Señorita Vicealcaldesa, al momento se  
10 encuentran en la sala siete Concejales, no hay el quórum  
11 para la reinstalación.

12  
13 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Secretario, incluida  
14 la participación de los ciudadanos en silla vacía, ¿cuántos  
15 asistentes necesitaríamos?

16  
17 SEÑOR SECRETARIO: Con el señor Francisco Aguirre que está  
18 ocupando la silla vacía, es un voto más y habría ocho  
19 votos.

20  
21 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: La consulta es: El Concejo  
22 está integrado naturalmente por 16 integrantes, de momento  
23 17, la mitad que se requiere para poder sesionar entiendo  
24 sería ocho integrantes. Consulto a Sindicatura, por favor,  
25 si es posible que avancemos.

26  
27 PROCURADOR SÍNDICO: Señores, señorita Vicealcaldesa, en  
28 efecto, el Art. 323 del COOTAD, efectivamente la aprobación  
29 de los actos normativos como es el presente habla sobre que  
30 se aprobarán en un solo debate, en este sentido al tener la  
31 asistencia de ocho personas contando efectivamente con la  
32 silla vacía se cumpliría la mayoría.

33  
34 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Mi reflexión más bien es  
35 que somos 17 integrantes la mitad entiendo nueve que este

1 momento estamos constituidos, señor Secretario, por favor,  
2 sírvase constatar el quórum Y certificar lo pertinente.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: No hay quórum, señorita Vicealcaldesa,  
5 hay siete Concejales.

6

7 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Entiendo que hay un  
8 criterio distinto de los señores Concejales. Señor  
9 Concejal...

10

11 SEÑOR SECRETARIO: Señorita Alcaldesa, tendría voto  
12 dirimente.

13

14 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Yo entendería que si  
15 tenemos quórum, señores Concejales, no sé si hay un  
16 criterio distinto.

17

18 DR. MARCO ÁVILA: Señorita Vicealcaldesa, si me permite  
19 efectivamente estamos confundiendo cosas; uno, es la  
20 cantidad de votos que se necesitan para aprobar una  
21 resolución es una cosa, el quórum es otra cosa y la  
22 cantidad de integrantes del Concejo es otra cosa incluyendo  
23 a quien preside es miembro de este Concejo y se tiene que  
24 tomar con respecto al total, quien preside ya incluyendo  
25 quien está presente como silla vacía; en ese sentido, si  
26 somos 17 la mayoría sería nueve, entiendo que estamos 9  
27 aquí, si es que eso verifica el señor Secretario, e tamos 9  
28 integrantes del Concejo Concejal indistintamente si es que  
29 esta en calidad de representante del silla vacía o si está  
30 presidiendo hay quórum, señorita Vicealcaldesa.

31

32 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal.  
33 Se ratifica, señor Secretario, que hay quórum.

34

35 SEÑOR SECRETARIO: Es así, señorita Vicealcaldesa.

1

2 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario,  
3 señores Concejales, luego del receso consulto a ustedes si  
4 hay anuencia algún texto sobre el que podamos discutir.  
5 Señor concejal Granda.

6

7 DR. IVÁN GRANDA: Primero, dejo constancia de la no  
8 presencia de los señores Concejales de una forma  
9 absolutamente irresponsable y de forma absolutamente  
10 irrespetuosa con los actores y gestores culturales porque  
11 aquí se rajan las vestiduras, diciendo que quieren generar  
12 procesos los cuales se generen espacios públicos para todos  
13 los actores culturales, se pasan defendiendo pero no se dan  
14 tiempo de cinco minutos más de pertenecer y estar en esta  
15 generación de acciones que ciertamente generan  
16 inconformidad no con el proponente, no conmigo, no con los  
17 Concejales que estamos acá si no con los actores ciudadanos  
18 entonces dejar sentado eso porque evidentemente en un  
19 Concejo Cantonal en donde tengamos que estar contando y  
20 rogando que tengamos los votos necesarios me parece  
21 absolutamente inconveniente, sin embargo ya se establecerá  
22 y serán ellos quienes respondan a la ciudadanía,  
23 efectivamente, hemos podido consensuar la resolución el  
24 artículo 1 sería si es que con su venia, señorita  
25 Vicealcaldesa:

26

27 Art. 1.- Declarar espacio público del cantón Cuenca como  
28 zona libre para la expresión, generación, intercambio y  
29 dialogo artístico y cultural.

30

31 Art. 2.- Exhortar a la máxima autoridad ejecutiva del  
32 cantón, el señor Alcalde de Cuenca, informe a las distintas  
33 direcciones, departamentos y dependencias municipales en  
34 especial al señor Comandante de la Policía Municipal  
35 Guardia Ciudadana del cantón Cuenca de esta resolución con

1 la finalidad que instruyan y decreten a los miembros y  
2 servidores a su cargo sobre su deber de permitir, facilitar  
3 y no enervar el uso del espacio público del cantón Cuenca  
4 para la expresión artística.

5

6 Pediría a la Secretaría en función que está en su  
7 computadora construido el articulado planteado en el  
8 artículo 3 como sugerencia del concejal Ávila en un inciso  
9 más y por parte también del concejal Ávila con la compañera  
10 concejal Martha Castro, el inciso 3, y el artículo 4 para  
11 que se pueda dar lectura y el cuarto que se haría quinto.

12

13 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor concejal, antes de  
14 dar paso a su pedido, voy a solicitar, por favor, al Dr.  
15 Izquierdo que esta este momento actuando como Síndico  
16 encargado, nos pueda dar algún dato que entiendo ha sido  
17 analizado conjuntamente con Secretaría respecto del quórum.

18

19 PROCURADOR SÍNDICO: Efectivamente, señorita Vicealcaldesa,  
20 con respecto al quórum en lo que determina el Art. 320 del  
21 COOTAD habla que: *Los consejos regionales y provinciales,*  
22 *los concejos metropolitanos y municipales o las juntas*  
23 *parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar*  
24 *decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la*  
25 *presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad*  
26 *más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo*  
27 *dispuesto en este Código. Eso, señorita Vicealcaldesa.*

28

29 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, doctor Izquierdo  
30 ha sido totalmente valido su criterio bajo la lectura de su  
31 artículo, señores Concejales entiendo que tendríamos que  
32 declarar suspendida la sesión para que se retome cuando el  
33 presidente de este Concejo Cantonal así lo determine,  
34 penosamente, por falta de quórum no tenemos las condiciones

1 para seguir la sesión sería nula de ahora en más, se  
2 suspende la sesión, señores Concejales.

3

4 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL ORDEN  
5 DEL DÍA, RESUELVE SUSPENDER EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN  
6 SOBRE EL "PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA LA DECLARATORIA DEL  
7 ESPACIO PÚBLICO DEL CANTÓN CUENCA, COMO ZONA LIBRE PARA LA  
8 EXPRESIÓN, GENERACIÓN, INTERCAMBIO Y DIÁLOGO ARTÍSTICO Y  
9 CULTURAL", POR FALTA DE QUÓRUM.

10

11 Termina la sesión a las 17:34.

12

13

14

15

16

17 CPA. Abg. Ruth Caldas Arias,

Dr. Fernando Arteaga Tamariz,

18 VICEALCALDESA DE CUENCA.

SECRETARIO DEL ILUSTRE

19

CONCEJO CANTONAL